

# Wladimiro Galeazzi Mora

## Pasión por la profesión

Por Gabriela Balcázar.

Conocimiento y ética son los elementos que han regido el desempeño profesional del Contador Público Certificado Wladimiro Galeazzi Mora, reconocido por sus ideas, investigaciones y convicciones, las cuales han contribuido al desarrollo de la Contaduría Pública en el país.

**W**ladimiro Galeazzi comparte su historia y algunas reflexiones sobre el quehacer que le ocupó desde 1943 hasta el 2000, cuando decidió retirarse. Las semillas que sembró aún siguen dando frutos en el ámbito de la Contaduría Pública, cuyo desarrollo y buen desempeño han sido motivaciones constantes para la férrea inquietud y deseos de crecimiento profesional del maestro Galeazzi.

Su contribución más importante fue ahondar en el estudio e investigación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (1959), lo que representó “el arranque de la actividad que hoy desempeña el CINIF (Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera), grupo que examina las reglas que deben ser implantadas no sólo en el país, sino internacionalmente, y con cuya existencia estoy totalmente de acuerdo”, asevera Galeazzi Mora.

Wladimiro Galeazzi, quien siempre buscó pertenecer a grupos muy activos e interesados en el desarrollo de la profesión, tanto de la Escuela Superior de Comercio y Administración del Instituto Politécnico Nacional, como de la entonces llamada Escuela Nacional de Comercio –que después sería una Facultad de la Universidad Nacional Autónoma de México–, hace un balance de su aportación:

“Como fundadores del Colegio, podíamos emitir nuestra opinión sobre estados financieros de las empresas en donde éramos auditores independientes. En los dictámenes había un párrafo que decía: Las cifras sobre las que estamos dictaminando reflejan, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, la realidad de la empresa”.

Pero ¿cuáles eran esos Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados? El maestro responde: “Hasta ese momento hacíamos los dictámenes de cajón, sin embargo en 1959 –10 años después de la fundación del Colegio–, me propuse averiguar más sobre esto”.

Algunos Comentarios sobre Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados fue el nombre de la conferencia que el maestro Galeazzi dictó en 1959 como resultado de sus investigaciones; la exposición se convirtió en boletín, el cual fue publicado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Durante muchos años el documento fue texto obligado para la discusión y reflexión en las clases de auditoría en las diversas escuelas del país.

En ese documento, el maestro Galeazzi mencionó nueve de los principios:

- El negocio como entidad independiente
- El periodo contable
- La continuidad del negocio
- La consistencia
- El principio de costo
- El principio conservador
- Las partidas de poca importancia
- El principio monetario
- El principio de la realización de los ingresos

Del último dice: “Era de suma importancia, pues muchas empresas consideraban como ingresos a los pagos que aún no recibían, lo que daba pie a una manipulación tremenda”.

### Nuevas demandas

A partir de los principios mencionados, “comenzó la regulación y se nombraron comisiones dentro del Colegio dedicadas a indagar más, lo cual ha ido perfeccionándose. La evolución ha sido gradual y responde, principalmente, a la globalización que demanda tener la debida información sobre las cifras que se presentan en los estados financieros”.

Un ejemplo de la evolución a la que refiere el maestro es la formación de grupos que se interesaron en estudiar la pérdida de valor de la moneda en 1980, la cual –dice Galeazzi– tenía mucha influencia en la valuación de los pasivos, así como

de ciertos activos. “No era lo mismo presentar un inventario al inicio del año, que al final del mismo, pues había una fluctuación importante del valor de la moneda que llegó a ser del orden del 20% en un año”.

Por ello, las comisiones establecieron normas o principios de contabilidad que redundaron en boletines, como el B10, que hasta la fecha es uno de los documentos contables más importantes en la formulación de estados financieros. Este ya se ha reeditado varias veces con actualizaciones basadas en la experiencia, explica el especialista.

## Base de la institucionalización

Desde la fundación del Colegio de Contadores Públicos de México, Galeazzi Mora fue un participante activo: en el periodo 1966-1968 fue su presidente. En el bienio, “definí atribuciones y campos de actividad del Colegio y del Instituto, en virtud de la reciente formación del segundo como organismo nacional”.

El resultado de ese trabajo fue que “el Instituto Mexicano de Contadores Públicos de México– federación que agrupa 62 Colegios de profesionales–, se encargaría de definir, aprobar y vigilar el cumplimiento de la normatividad en la profesión contable de todo el país, como los principios de contabilidad, normas de auditoría y el Código de Ética Profesional”.

Es decir, “cuando el Instituto aprueba una norma, debe ser obedecida por todos los Colegios de México”, explica Wladimiro Galeazzi Mora.

El Colegio, por su parte, se haría cargo –y así sucede hasta la fecha– de todo lo relacionado con la capacitación del Contador Público, actualización permanente, unidad de los profesionales de la Contaduría, así como la discusión de sus atribuciones, a nivel gobierno, empresarial, entre otras instancias.

Wladimiro Galeazzi considera que una tarea que deberá seguir realizando el Colegio es “divulgar la conveniencia de que se utilicen los servicios de contadores afiliados al Colegio, pues estos sí están comprometidos en aplicar procedi-



C.P.C. Wladimiro Galeazzi Mora, Expresidente de Colegio Bienio 1966-1968.

mientos profesionales adecuados, y sobretodo, adheridos a normas reguladas por el Código de Ética Profesional”.

Para él, la ética es fundamental, “y más ahora que hay una crisis de credibilidad a nivel mundial. Pensemos en el caso de Enron, y otras empresas: fue un golpe tremendo para la imagen y credibilidad de la profesión, y nos ha afectado a todos”.

Por ello, Galeazzi Mora reconoce la labor que realizan personas que él considera “Apóstoles de la Ética”, como Carlos García Sabaté y Enrique Zamorano, “quienes se han dedicado a crear conciencia en todos los contadores mexicanos –no únicamente los colegiados– sobre la necesidad de observar normas de ética muy claras y precisas”. ❀